

**PC-PC22-02068-2024.**

**Al contestar por favor cite este número de consecutivo**

Bogotá D.C., abril 11 de 2023

Señores  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL**  
**Juan Carlos Zambrano.**  
Coordinador Control de la Operación  
Dirección de Bienestar Estudiantil  
Av. El Dorado No. 66 - 63  
Ciudad



Radicado N° **E-2024-66210**

Fecha: 11-04-2024 - 14:50

Folios: 3 Anexos:

Radicalizador: CARMEN LILIANA MARMOLEJO ROJAS - 5310

Teléfono: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Consulte el estado de su trámite en [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)

opción CONSULTA TRÁMITE

**FU5HV**

con el código de verificación:

**Referencia:** Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

**Asunto:** Radicación Facturación servicios regulares Orden de Compra No. 124243 Segmento 26\_SI\_2024.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2024, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 26\_SI\_2024: Rutas Regulares mes de marzo de 2024, (pago 1).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del periodo a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)



Información en medio magnético USB	
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

**Lizeth Mayerly Castellanos C.**

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scaín.co

Proyecto: DMorales  
Vo.Bo: LCastellanos

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA  
 NUMERO **39753385**  
 APELLIDOS **ALVARADO CONTRERAS**  
 NOMBRES **OLGA LUCIA**  
 FIRMA 



FECHA DE NACIMIENTO **27-JUN-1969**  
**BOGOTA D.C.**  
 (CUNDINAMARCA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.65** **A+** **F**  
 ESTATURA G.S. RH SEXO  
**25-NOV-1987 FONTIBON**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL  
 ALVARADO CONTRERAS OLGA LUCIA



A-1500110-45110071-F-0039753385 20030425 03689 031D0A 02 139697443



CERTIFICACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZ Y/O FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo, **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA**, en calidad de Revisor Fiscal de la Persona Jurídica BUSEXPRESS S.A.S., identificada con el Nit. No. 806.012.364-1, con cedula de ciudadanía No. 8.534.150 de Barranquilla, y Tarjeta profesional No. 67273 -T; en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al fondo de la Industria de la Construcción – FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha.

Dado a los 2 días del mes abril 2024, en la ciudad de Barranquilla

Firma: *Boris Corrales*  
 Nombre: Boris Enrique Corrales  
 C.C. No. 8.534.150  
 En calidad de: Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No.: 67273-T



LA CALIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTIA  
 EMPRESA CERTIFICADA EN ISO-9001, ISO 14000, IRIS Y OHSAS 18001



**BARRANQUILLA**  
 Cámara de Comercio de Barranquilla  
 Calle 100 No. 100-100, Barranquilla, Atlántico

**CARTAGENA**  
 Cámara de Comercio de Cartagena  
 Calle 100 No. 100-100, Cartagena, Bolívar

**SANTA MARTA**  
 Cámara de Comercio de Santa Marta  
 Calle 100 No. 100-100, Santa Marta, Magdalena



República de Colombia  
 Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
 TARJETA PROFESIONAL  
 DE CONTADOR PUBLICO**

**67273-T**

**BORIS ENRIQUE  
 CORRALES MEDINA  
 C.C. 8534158**

**RESOLUCION INSCRIPCION 122**      **FECHA 21/10/99**  
**UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO**

Presidente *[Signature]*      00276438

*[Signature]*

FIRMA DEL TITULAR      024905

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la ley 43 de 1990.  
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
 Contadores.

  
 08534158

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA  
8.534.150

NUMERO

CORRALES MEDINA

APELLIDOS

BORIS ENRIQUE

NOMBRES

*Boris Corrales*  
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1968

BARRANQUILLA  
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

27-FEB-1987 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

*[Signature]*  
REGISTRARIA NACIONAL  
ALMÉNTRIC RODRÍGUEZ



A-0300100-22108544 M-0008534150-20050822 0398105234A 02 184712884



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

TRANSPORTES ESIVANS S.A.S.  
NIT. 830.102.646-7

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con los documentos suministrados, TRANSPORTES ESIVANS S.A.S, con NIT 830.102.646-7, ha realizado el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social integral, estando al mes de marzo de 2024 a paz y salvo con el pago de los aportes a pensión, riesgos laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y al mes de abril 2024 con los aportes a salud. El pago es responsabilidad de la administración del Ente Económico como parte de su gestión.
2. La Sociedad ha cumplido con el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social integral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Resolución 2388 de 2016 y demás normas que las adicionen.
3. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los once (11) días del mes de abril de 2024, por solicitud de la administración.

**NUBIA BARRERA GANTIVA**  
Revisor Fiscal TP 30060 – T  
Por delegación de Latín Profesional S.A.S.

Bogotá D.C., 11 de abril de 2024  
CER -086- 24  
Latín Profesional S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

5070868077188148

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NUBIA BARRERA GANTIVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41774497 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 30060-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**30060-T**

NIETA  
 BARRERA GARCIA  
 C.C. 417743

RESOLUCION INSERCIÓN 1084      FECHA 05/09/1991  
 UNIVERSIDAD CESAR JULIÁN BELLO DE COLOMBIA

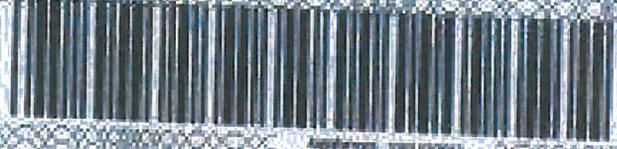


**DANIEL SARRIENTO PAVAS**      17890

PRESENTE

**DUPLICADO**

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
**CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
 la Ley 43 de 1990.  
 Agradezco a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo Junta Central  
 de Contadores.



Agosto 2002 (2002)

97

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.774.497**  
**BARRERA GANTIVA**

APELLIDOS  
**NUBIA**

NOMBRES

*Barrera Gantiva*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1958**

**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.50**

ESTATURA

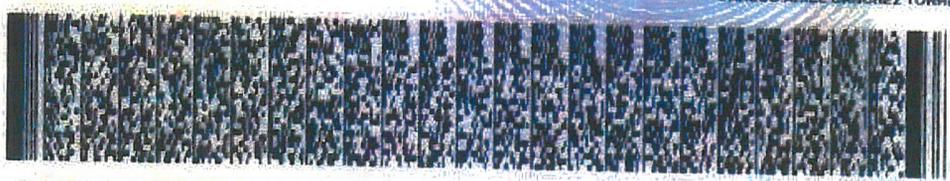
**A+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**22-DIC-1977 BOGOTA D.C**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A:1500150-00209470-F-0041774497-20100118

0020030007A 1

1190615020



98



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y  
APORTES PARAFISCALES  
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

El suscrito contador **Sr. JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con cedula de ciudadanía 1.052.394.255 y tarjeta profesional 237.108-T, en su calidad de REVISOR FISCAL de la sociedad **SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA**, identificada con NIT 830.090.037-8, debidamente inscrito en la cámara de comercio de BOGOTA D.C, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que el pago de aportes realizados por la compañía durante el mes de marzo de 2024 y los últimos seis (6) meses calendario, por conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se expide la presente en Bogotá al 05 de abril de 2024.

Cordialmente,

JIMMY CAMARGO MALAGÓN  
Tarjeta Profesional N° 237108-T  
Número de Identificación: 1.052.394.255



601 2 854056

comercial@servitac.com

www.servitac.com

Calle 127a # 70h - 42

Bogotá, Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

1057210720564741

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052394255 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 237108-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 Cedula de Ciudadania

NUMERO: 1.052.394.255  
 CAMARGO MALAGON

APELLIDO:  
 JIMMY ROBERTO

FECHA DE EMISION: 24-AGO-2009

REPUBLICA DE COLOMBIA




INDICE CORRECHO

FECHA DE NACIMIENTO: 17-AGO-1991

DUITAMA (BOYACA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA      O+ G.S. RH      M SEXO

24-AGO-2009 DUITAMA  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ANIBAL SANCHEZ TORRES



P-0707900-00193295-44-1052394255-20091103      0017653466A 1      27613147



LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE

INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.  
NIT. 900.512.062 - 6

CERTIFICO

1. Que Inversiones Trans Sabana S.A.S. con NIT 900.512.062 - 6, de acuerdo con los soportes suministrados, ha cumplido con los aportes al Subsistema de la Seguridad Social en Salud durante los últimos seis (6) meses (Octubre a Diciembre de 2023 y Enero a Marzo de 2024); así como de los Aportes Parafiscales, al Subsistema de Pensiones y de Riesgos Profesionales correspondiente a los últimos seis (6) meses (Septiembre a Diciembre de 2023 y Enero y Febrero de 2024), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen, de las sucursales vigentes en cada periodo.
2. Que de acuerdo con los soportes suministrados, la sociedad pagó los aportes a la seguridad social de salud del mes de marzo de 2024 de las sucursales y febrero de 2024 de Boyacá, una sucursal Bogotá y de los independientes y de aportes parafiscales, pensión y riesgos profesionales de febrero de las sucursales e independientes y enero de 2024 de Boyacá, así:

Fecha	Tipo Planilla*	Sucursal	Número de Planilla	Periodo Permión	Total pagado	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Estado
3/25/2024 11:46:45 AM	E	SUC BOGOTÁ	75863275	Febrero 2024	\$31.043.400	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
4/23/2024 3:38:30 PM	E	valledupar	76020899	Febrero 2024	\$263.800	3/20/2024	4/23/2024	PAGADA
3/25/2024 3:32:11 PM	E	IBOVÉ	75804430	Febrero 2024	\$8.483.700	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:48:18 PM	E	SEGMENTO27 SUMAPAZ	75844976	Febrero 2024	\$7.880.100	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/27/2024 12:29:17 PM	E	QUIBA	75889382	Febrero 2024	\$371.100	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/29/2024 3:48:51 PM	E	VARGAS VILLA	75844187	Febrero 2024	\$371.100	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:51:27 PM	E	GIRARDOY	75844191	Febrero 2024	\$371.100	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/26/2024 10:41:02 PM	E	BOYACA	75865224	Enero 2024	\$25.800	2/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:57:49 PM	E	SEGMENTO 1	75844213	Febrero 2024	\$371.100	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 4:10:04 PM	V	INDEPENDIENTES	75844417	Febrero 2024	\$4.213.500	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:06:36 PM	E	BARRANCABERMEJA	75844003	Febrero 2024	\$411.700	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:07:19 PM	E	SUC BARRANCABERMEJA	75844000	Febrero 2024	\$371.100	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:08:13 PM	E	SUC SUCRE	75844005	Febrero 2024	\$1.245.000	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:08:31 PM	E	SUC SANTA MARTA	75844006	Febrero 2024	\$1.380.000	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:03:27 PM	E	VILLAVICENCIO	75844001	Febrero 2024	\$493.700	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:10:04 PM	E	valledupar	75844044	Febrero 2024	\$401.800	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:26:02 PM	E	MONTENA	75844094	Febrero 2024	\$2.805.400	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:28:58 PM	E	SAN JOSE DE GUANARE	75844888	Febrero 2024	\$413.700	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:27:58 PM	E	ALBERTO ROYO	75844911	Febrero 2024	\$113.700	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/25/2024 3:28:01 PM	E	TUMACÓ	75844916	Febrero 2024	\$371.100	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA
3/24/2024 1:30:25 PM	V	SUC BOGOTÁ	75747325	Febrero 2024	\$405.800	3/20/2024	3/27/2024	PAGADA

3. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los tres (03) días del mes de abril de 2024, por solicitud del interesado.



**JEANETTE PINZÓN FORERO**

Revisor Fiscal

TP-25799 - T

Por delegación de **Latin Professional S.A.S.**

Bogotá, 03 de abril de 2024

CER - 075 - 24

Latin Professional S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

F 6 9 A 0 6 0 2 6 1 8 6 8 8 B A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público JEANETTE CONSUELO PINZON FORERO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51668601 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 25799-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**25799-T**

**JEANETTE CONSUELO  
PINZON FORERO**  
C.C. 51.668.601

**RESOLUCION INSCRIPCION 3109-T FECHA 23-XI-89  
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA**



Presidente 

00033133

Cneva S.A. 09/04/2007



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **51.668.601**

**PINZON FORERO**

APELLIDOS  
**JEANETTE CONSUELO**

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ENE-1963**

**FACATATIVA**  
**(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.62**  
 ESTATURA

**O+**  
 G.S. RH

**F**  
 SEXO

**31-MAR-1981 BOGOTA D.C.**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00018482-F-0051868801-20080628      0000688590A 1      1270017387

FORMATO

	<b>Proceso:</b>	Acceso y Permanencia			
	<b>Dirección:</b>	Bienestar Estudiantil			
	<b>Título:</b>	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.			
	<b>Fecha de elaboración:</b>	14/07/2022	<b>Código:</b>	07.2-ET-IF-020	<b>Versión:</b>

<b>CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.</b>	124243	<b>SEGMENTO</b>	26_SI_2024	<b>ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.</b>	1
<b>NOMBRE OPERADOR</b>	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	<b>PERIODO DE PAGO</b>	01/03/2024 - 31/03/2024	<b>FECHA DE ACTA</b>	10/04/2024

DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR					
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL	901.669.120-6		Olga Lucía Alvarado Contreras	39.753.385	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Servitac S.A.S. Servicios de alquiler y transporte alvarado y CIA	830.090.037-8	25%	Olga Lucía Alvarado Contreras	39.753.385	
Inversiones Trans Sabana S.A	900.512.082-6	25%	Andrés Fernando Duarte Ortiz	79.628.542	
Transportes Esivans S.A.S	830.102.646-7	25%	Martha Lidia Peralta Barletta	57.428.469	
Busexpress S.A.S "En organización empresarial"	806.012.364-1	25%	Moisés Díaz Velásquez	72.126.835	

OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO:
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.	Hasta el 17 de julio de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra	<p><b>j. FORMA DE PAGO:</b></p> <p>El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.</p> <p>En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:</p> <p>a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.</p> <p>Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato</p> <p><b>PARÁGRAFO 1o:</b> Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.</p> <p><b>PARÁGRAFO 2o:</b> Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.</p> <p><b>PARÁGRAFO 3o:</b> En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.</p> <p><b>PARÁGRAFO 4o:</b> En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p><b>PARÁGRAFO 5o:</b> Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.</p> <p><b>PARÁGRAFO 6o:</b> El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P.</p> <p><b>PARÁGRAFO 7o:</b> Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.</p> <p><b>PARÁGRAFO 8o:</b> Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p><b>PARÁGRAFO 9o:</b> Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 15 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.</p>

VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES									
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN	
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	7/02/2024	\$ 1.658.089.352,12	86	15/02/2024	31/08/2024	N/A	N/A	
MODIFICACIÓN No. 1	REDUCCIÓN PLAZO CONTRACTUAL	29/02/2024	\$ -	86	15/02/2024	31/08/2024	N/A	N/A	
MODIFICACIÓN No. 2									
MODIFICACIÓN No. 3									
<b>VALORES ACUMULADOS</b>			<b>\$ 1.658.089.352,12</b>						

CONTROL DE PÓLIZAS											
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101203516	9/02/2024	14/02/2024	0	14/02/2024	\$ 165.808.935,21	1Año(s), 0Mes(es) y 22Día(s)	7/02/2024	1/03/2025
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101203516	9/02/2024	14/02/2024	0	14/02/2024	\$ 165.808.935,21	3Año(s), 6Mes(es) y 24Día(s)	7/02/2024	31/08/2027
MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101203516	19/03/2024	26/03/2024	4	26/03/2024	\$ 165.808.935,21	0Año(s), 11Mes(es) y 10Día(s)	7/02/2024	17/01/2025
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101203516	19/03/2024	26/03/2024	4	26/03/2024	\$ 165.808.935,21	3Año(s), 5Mes(es) y 10Día(s)	7/02/2024	17/07/2027

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
PROYECTO	Código presupuestal CDP	CDP	CDP No	FECHA CDP
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	023011601130000007736	Inicial	35	9/01/2024
				VALOR CDP \$ 72.518.666.652

RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.
Inicial	2024	1722	09/02/2024	12	\$ 1.000.000.000	1	\$ 0	\$ 294.910.088	\$ 294.910.088	\$ 705.089.912
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Adición 1				484	\$ 156.000.000		\$ 0	\$ 0	\$ 0	
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Adición 2				455	\$ 502.089.352		\$ 0	\$ 0	\$ 502.089.352	
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	
					\$ 1.658.089.352		\$ 0	\$ 294.910.088	\$ 294.910.088	\$ 1.363.179.264
										PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 17,79%





SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:

RECIBIDO POR:

Hora Fecha Folios

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Form fields for contract details: Tipo, Contratación, Contratación, Dirección, Cesión de contrato, Aporte a pensiones voluntarias, Cuenta de Aporte AFC y/o Pensión Vol.

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Form fields for automatic payment system: Cuenta Bancaria, Banco, Ahorros, Corriente

3- Información Tributaria

Tax information fields: Responsable IVA, Contribuyente de Renta, Régimen SIMPLE, Código actividad ICA del RIT

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Special conditions fields: Pago a Tercero, Embargo, Beneficiario, Cuentas Bancarias

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Additional information fields: Objeto, Forma de Pago, Fecha Acta de Inicio, Valor compromiso inicial, Valor adición(es), Valor total compromiso

6- Clase de Pago

Payment class fields: Unico Pago, Pago Final, Pago Parcial No., Período a pagar, Recibo a Satisfacción No., Anticipo, Entrada a Almacén No.

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

Table with columns: No. de Registro, Fuente, Código Presupuestal, Numero de factura, Valor sin IVA ni consumo, % IVA o Consumo, Impuesto a las Ventas o al consumo, Total factura y/o Rec. satisfacción, Amortización al Anticipo, Descuentos y/o sanciones, Valor a Pagar

TOTAL 294.910.088 294.910.088 294.910.088

Valor en Letras: Doscientos Noventa y Cuatro millones Novecientos Diez mil Ochenta y Ocho Pesos M/L. Total a Pagar: 294.910.088

8- Responsables del pago: Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido...

Signature and approval fields: Nombre Directivo responsable del Área Funcional, Cargo Directivo del Área Funcional, Elaborado por, Cargo de quien elabora, Fecha elaboración, Firma del Directivo responsable del Área funcional, Vo.Bo. Interventor o profesional designado, Fecha aprobación

9- Devolución

Table with columns: Causa, Fecha, Radicación, Devuelto Por, Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

**UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL**

NIT: 901669120-6

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CR 70 H 127 A 06, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3104868986

Email. administrativo@transsabana.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764065410864 válida desde 2024-02-12 hasta 2025-02-12 rango desde FVAT201 hasta FVAT500.

**Cliente:** SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL  
**NIT :** 899999061  
**Dirección:** AV EL DORADO No 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia  
**Teléfono:** 3241000  
**Email:** NCERQUERA@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO

**Tipo de negociación:** Contado  
**Medio de Pago:** Transferencia Débito Bancaria  
**Fecha de Pago:** 30/04/2024  
**Total de Lineas:** 1

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :** FVAT259  
**MONEDA:** COP Colombia, Pesos  
**HORA EMISIÓN:** 18:52:15  
**FECHA FIRMADO:** 09/04/2024 18:52:17

**FECHA DE EMISIÓN** **FECHA DE VENCIMIENTO**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	04	2024	09	05	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares mes de marzo de 2024 - OC No. 124243 - S26_SI_2024 - Pago 1	WSD	1,00	\$294.910.088,00				0,00	\$294.910.088,00

<b>Notas:</b> La Union Temporal Alianza Transnacional esta integrada por: Inversiones Transsabana SAS (25%) - Busexpress SAS En reorganización empresarial (25%) - Transportes Esivans SAS (25%) - Servitac Servicios de Alquiler y Transporte Alvarado y CIA (25%)	<b>Subtotal:</b>	\$294.910.088,00
	<b>Cargos:</b>	\$0.00
	<b>Descuento:</b>	\$0.00
<b>SON:</b> (doscientos noventa y cuatro millones novecientos diez mil ochenta y ocho pesos ) <b>CUFE:</b> a364fbe82f1b04081a6003641d29562d529354eaacd8587a304a8f17425ba89c6652d113bfe28cb8765ec45600691219	<b>Total:</b>	\$294.910.088,00

**Firma Digital:** xs1Q3z7/7+5pOgEG/byd6ZKN8y+H/EzrU1c6mC2UqEJw6dA9zhYAkH06yGY/4aLY  
 OU0Gs7Rys24z3fByOcpPnmVWSJB74d4TkoHQcvWwA8V2HZYF  
 s/Px2lotvqAadcbIqKh55HXEA9bOh5/tbYhmWg8ToT5STwLJ08yJ3D2iMmFIndX2v8H0FSYwvb6UPlr/WzCAzLh6uDz+6q4nP5SpcPq6zsbzu3ZX  
 QLcmoYcYbQMKEmKSbdoUinnFyqyWNJT1hrYHKqf4uyth0cedRuLL/xNgBwjxkWTQEYd+MslpeyMdQgX96JODi5Yf5JpZx JDm4jCSTmaGFxDF5uuhu  
 IA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.**



Espacio reservado para la DIAN



8. Número de formulario

16764065410864



(415)7707212488264(6020) 0018764065410864

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres  
 9 0 1 6 6 9 1 2 0 6

11. Razón social  
 UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá Cód. 3 2

24. Dirección CR 70 H 127 A 06

25. País Colombia 26. Departamento Bogotá D.C. 27. Municipio Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres  
 985. Cargo  
 986. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI  
 990. Lugar administrativo  
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION  
 992. Área  
 993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres DUARTE ORTIZ ANDRES FERNANDO  
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía  
 1003. No. Identificación 79628542 1004. DV 4  
 1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente  
 1006. Organización UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL





Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489964(8020)0000014913504118

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 9 1 2 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

13. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2

63. Formas asociativas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica 7

68. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 2, 1 1, 1 0		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	9 8		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 2, 1 1, 1 0		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 2, 1 1, 1 0			
81. Hasta	2 0 2 5, 1 1, 1 6			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 1 0 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural de exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Formulario del Registro Único Tributario Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504110



(415)7707212489964(8020) 0000014913504110

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 6 9 1 2 0 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 13. Buzón electrónico 3 2

98. Representación REPRS LEGAL PRIN 99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 1 0 100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 101. Número de identificación 3 9 7 5 3 3 8 5 102. DV 103. Número de tarjeta profesional 104. Primer apellido ALVARADO 105. Segundo apellido CONTRERAS 106. Primer nombre OLGA 107. Otros nombres LUCIA 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL 99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 1 0 100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 101. Número de identificación 7 9 6 2 8 5 4 2 102. DV 103. Número de tarjeta profesional 104. Primer apellido DUARTE 105. Segundo apellido ORTIZ 106. Primer nombre ANDRÉS 107. Otros nombres FERNANDO 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación 100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional 104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación 100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional 104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación 100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional 104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal



Formulario del Registro Único Tributario  
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 000014913504118

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 1 6 6 8 1 2 0 6

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones, Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
3 1	8 3 0 0 9 0 0 3 7	8	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
			1 6 9

119. Razón social			
SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA.			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 5   2 0 2 2   1 1   1 0	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
3 1	9 0 0 5 1 2 0 8 2	6	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
			1 6 9

119. Razón social			
INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 5   2 0 2 2   1 1   1 0	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
3 1	8 3 0 1 0 2 6 4 6	7	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
			1 6 9

119. Razón social			
TRANSPORTES ESIVANS SAS			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 5   2 0 2 2   1 1   1 0	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
3 1	8 0 6 0 1 2 3 6 4	1	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
			1 6 9

119. Razón social			
BUSEXPRESS S.A.S. "EN REORGANIZACION EMPRESARIAL"			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 5   2 0 2 2   1 1   1 0	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT  
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 02/02/2024

**CONTRIBUYENTE**    N.I.T. 901689120    UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSACCIONAL

**INFORMACIÓN BÁSICA**

Dirección: KR 70 F 127 A 77    Teléfonos: 3104868986  
 Dirección electrónica: gerencia@servitac.com    Ciudad: BOGOTÁ DC    Municipio: BOGOTÁ, D.C.  
 Fecha de inscripción: 29/03/2023    Soporte inscripción: -

**PERFIL TRIBUTARIO**

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA    Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA    Fecha desde: 10/11/2022  
 Matrícula Mercantil: NO    Fecha inicio de Actividades: 10/11/2022    Fecha de cese de Actividades: NO    No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros  
 Actividad 2:  
 Actividad 3:  
 Actividad 4:  
 Actividad 5:

**ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS**

**REPRESENTANTES ACTIVOS**

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
10/11/2022	C.C.	79628542	ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.  
 Kr 30 25 30 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



Bogotá D.C, 30 de enero de 2024.

Señores:  
A QUIEN INTERESE  
Ciudad.

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL identificado con NIT No. 901669120 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha de apertura	ESTADO
Cuenta de ahorros	596-000024-95	2023/02/03	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en nuestra sucursal Alcalá ubicada en la Calle 134 A No. 45 – 95.

Atentamente,

  
 Asesor Pyme  
 BANCOLOMBIA S.A.  
 Sucursal Alcalá  
 Cédula Profesional No. 554  
 Cédula No. 02909835

Asesor Pyme  
BANCOLOMBIA S.A.  
Sucursal Alcalá